

No. de Pagina	
---------------	--

Versión 2	Número
-----------	--------

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. CONPES D. T. y C. Secretaría Distrital de Planeación				 <small>CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS</small>	
Entidad coordinadora de Políticas Públicas		Secretaría de Participación y Desarrollo Social			
Política Pública	Política Pública de Discapacidad e inclusión social	Número de Documento CONPES		Número documento CONPES D.T y C.	
<b>HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA</b>					
<b>DATOS GENERALES</b>					
Entidad encargada de implementación	Entidad responsable: Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES Entidad corresponsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social (SPDS)			Código de entidad	0
Objetivo específico asociado	Desarrollar acciones que faciliten la inclusión laboral formal y productiva de las Personas con Discapacidad, sus familiares y/o cuidadores en el mercado laboral, eliminando la discriminación y las barreras de acceso a información de ofertas laborales, y fomentando entornos laborales seguros y adecuados, con los ajustes razonables necesarios.			Número de objetivo	3
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Mayor inclusión laboral formal y productiva de las PCD				
Componente - Eje	Eje 4. Desarrollo de capacidad, Eje 5. Reconocimiento de la diversidad	Línea de acción	4.4 Inclusión laboral y productiva		
Código de producto	P 3.1.4	Nombre del producto	Vinculación de las PCD, cuidadores, familiares y asistentes a la estrategia para dotar con capital de trabajo y formación empresarial a familias en pobreza extrema		
Población objetivo del producto	Personas con Discapacidad, familias y cuidadores en pobreza extrema				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	Si	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	Componente Impulsor de Avance: Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	Programa del PDD	Programa: Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza
<b>INFORMACIÓN DEL PRODUCTO</b>					

Descripción	<p><b>Justificación de la competencia:</b> El producto encuentra su importancia en la medida en que responde a una necesidad social, normativa y programática de garantizar la inclusión productiva de las Personas con Discapacidad (PcD), sus cuidadores, familiares y asistentes. En primer lugar, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece el deber del Estado de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las PcD, entre ellos el acceso al trabajo y a medios de vida dignos. Este producto materializa dicho mandato al dotar con capital de trabajo y formación que permiten la vinculación efectiva a procesos de generación de ingresos, eliminando las barreras estructurales que han limitado su participación en la economía.</p> <p>De manera complementaria, la Ley 2297 de 2023 reconoce la importancia de los cuidadores como actores fundamentales en los procesos de inclusión y cuidado, señalando la necesidad de brindarles acceso a formación, empleo y condiciones que dignifiquen su labor. En este sentido, el producto amplía la mirada hacia el núcleo familiar, fortaleciendo sus capacidades a través de capital de trabajo y formación empresarial, con lo cual se generan oportunidades de desarrollo económico que impactan de manera directa en la superación de la pobreza extrema.</p> <p>A nivel territorial, el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Cartagena Ciudad de Derechos", mediante el Programa Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza, orienta acciones hacia la creación de oportunidades productivas con enfoque diferencial y de género. En coherencia, la vinculación de PcD, cuidadores y familiares a la estrategia de capital de trabajo y formación empresarial contribuye a dinamizar la economía local,</p>																													
Indicador del producto	Número de Personas con Discapacidad (PcD), cuidadores, familiares y asistentes, dotadas con capital de trabajo y formación empresarial.																													
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de Personas con Discapacidad (PcD), cuidadores, familiares y asistentes, dotadas con capital de trabajo y formación empresarial.																													
Línea base del producto	N/A	Fecha de la LB	N/A	Fuente de la LB	N/A																									
Producto esperado (meta total)	La meta total del producto consiste en lograr que 2.180 Personas con Discapacidad (PcD), cuidadores, familiares y asistentes sean dotadas con capital de trabajo y formación empresarial en el Distrito de Cartagena. Esta estrategia integral busca generar ingresos sostenibles, fomentar la autonomía económica y garantizar el ejercicio pleno de derechos, respondiendo a los puntos críticos relacionados con la exclusión laboral, la discriminación y la falta de oportunidades para los cuidadores. El producto se proyecta a 10 vigencias, bajo un enfoque gradual, progresivo y sostenible que permita																													
Vigencias de implementación proyectadas	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035	Códigos de vigencias	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10																											
Metas por vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 1</th><th>Año 2</th><th>Año 3</th><th>Año 4</th><th>Año 5</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200</td><td>200</td><td>200</td><td>200</td><td>220</td></tr> <tr> <th>Año 6</th><th>Año 7</th><th>Año 8</th><th>Año 9</th><th>Año 10</th></tr> <tr> <td>220</td><td>220</td><td>220</td><td>250</td><td>250</td></tr> <tr> <td colspan="5">2180</td></tr> </tbody> </table> <p>Final</p>					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	200	200	200	200	220	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	220	220	220	250	250	2180				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5																										
200	200	200	200	220																										
Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10																										
220	220	220	250	250																										
2180																														
Anual																														
Enfoque del producto		Derechos humanos, poblacional- diferencial y territorial.																												

Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Código ODS	8
<b>RESPONSABLE DEL PRODUCTO</b>			
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia	PES Correo electrónico <i>tjaredondos@cartagena.gov.co</i>
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política Viabilidad Entidad responsable